

RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. (JA-2-AL-175).

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Acondicionamiento de la CC-332 de Balsicas a Fondón con Variantes de Alcolea, Laujar y Fondón.

Clave: JA-2-AL-175.

Término municipal: Alcolea, Laujar y Fondón.

EDICTO

Con fecha 22.2.94 se aprobó el proyecto de referencia y posteriormente el 5.4.94 el Consejo de Gobierno de esta Comunidad, ha acordado la declaración de urgencia de estas obras, lo que conlleva, a afectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en el Ayuntamiento de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuándo fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que hasta el momento de levantarse las Actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o completar datos que hubiese podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en que se localizan las respectivas fincas.

RELACION DE PROPIETARIOS

Día 7 de noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Alcolea

1,2 Herederos de Daniel Martínez Picón	804 m ²
3 Encarnación López Moya	338 m ²
4 Soledad López Moya	219 m ²
5 Ana Castillo López	778 m ²
6 Francisco Martínez López	1.315 m ²
7 Juan Utrilla González	3.373 m ²
8 Gabriel Moya Fernández	6.509 m ²
9 Capitaine Ulrich	726 m ²
10,11,12 Manuel Moya Fernández	21.661 m ²
13 María Álvarez Castillo	125 m ²

14 Sebastián Álvarez Castillo	635 m ²
15 Juan Álvarez Castillo	1.063 m ²
16 José Barrionuevo Cabrera	2.208 m ²

Día 8 noviembre a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Alcolea

17,61 Federico López Godoy	10.442 m ²
18,22,23,58 Ayuntamiento de Alcolea	40.877 m ²
19,21,27 Juan Diego Godoy Martínez	14.634 m ²
20 Manuel Baños Martín	9.119 m ²
24,28,217 Francisca Murcia Calafat	24.172 m ²
25,23A Julio Riva Joya	494 m ²
26 Isabel Carreño Utrilla	2.312 m ²
26A,215,216 Jerónimo Martín Carreño	2.170 m ²
29 Juan Campos Barragán	4.933 m ²
30,42 Cecilio González Martín	4.356 m ²
31 Soledad Mellado Rivas: C/ Peral-Alcolea	1.553 m ²
32,32A Juan Escudero López	1.302 m ²
33 Juan Álvarez Iglesias	1.050 m ²

Día 9 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Alcolea

34,37 Fernanda Utrilla Enríquez	1.420 m ²
35 Manuel Ruiz Fernández. C/ Jazmín-Alcolea	89 m ²
36 Antonio Escudero Lozano	275 m ²
38 Cristóbal López Fernández	10.715 m ²
39 Joaquín Zurita Escudero	111 m ²
40 Soledad Mellado Rivas. C/ Peral-Alcolea	410 m ²
41 Ana Escudero Yebra. C/ Real-Alcolea	287 m ²
43 Encarnación López Moya	442 m ²
44,51 Andrea Martín Martín	1.150 m ²
45 José Jiménez Sánchez. C/ Real-Alcolea	3.197 m ²
46,55 Francisco Martínez Fernández C/ Real-Alcolea	1.122 m ²
47 M.ª Luisa Ibáñez Rodríguez	80 m ²
48 José Antonio Martín Martín. C/ Mesón-Alcolea	2.076 m ²

Día 14 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Alcolea

49 Cristóbal Restoy Martínez	205 m ²
50 Isabel Linares Escudero	319 m ²
52 Dolores Picón Asensio	455 m ²
53 Manuel Santaella	32 m ²
54 Angelina López Moya	4.647 m ²
56 Andrés Rivas Martínez	5.955 m ²
57 Arcadio Moya Martín. C/ Real-Alcolea	1.152 m ²
59 M.ª Josefa Sampedro Asensio	1.874 m ²
60 José Antonio García Rojas	2.779 m ²
62 Isabel Arance Velázquez	5.355 m ²
63,65,67 C.H.S.E.	6.996 m ²
64,66,68 M.ª Antonia Polo Ruiz	7.014 m ²
218,224 José López Rivas. C/ Peral-Alcolea	4.529 m ²

Día 15 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Alcolea

219 José Ferrer Sánchez. C/ Las Plazas-Alcolea	455 m ²
220 Manuel Fernández Martínez	11 m ²
222 Carmen	1.460 m ²
223 Juan Campos Barragán	149 m ²
225 Cristóbal Baños Ibáñez	1.050 m ²
226 Andrés Rivera Rivas	778 m ²
227 Juan Fernández Martínez. C/ Real-Alcolea	1.090 m ²
228 Soledad Moya Fernández	394 m ²
229 Ramón López	572 m ²
230 José Mellado Ibáñez	136 m ²

RELACION DE PROPIETARIOS LAUJAR

Día 20 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Laujar

69 Francisco López Vique	2.976 m ²
70 Antonio González Bernardino C/ Granada-Laujar	3.616 m ²
71 Teresa Vique Rodríguez. C/ Arances-Laujar	996 m ²
72 Antonio Moreno Moreno. C/ Nacimiento-Laujar	1.240 m ²
73 Juan Hidalgo Ruiz (Paterna)	3.768 m ²
74 Encarnación Moreno Vique	1.658 m ²
76 Antonio Hernández García	1.543 m ²
77 José Vique Ruiz	2.126 m ²
78 Jerónimo Ginés Asensio. C/ Humilladero-Laujar	3.743 m ²
79 Francisco Bernardino Rodríguez	294 m ²
80 Ricardo Moreno Gómez. C/ Níjar-Laujar	119 m ²
81 Angustias Vique Martín	74 m ²
82 Juan Gómez Moreno. C/ Aljibe-Laujar	269 m ²
83 Juan Cabrera Espín	238 m ²

Día 21 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Laujar

84 Vicente Valverde Moreno. C/ Nacimiento-Laujar	601 m ²
85 Dolores Gómez Moreno. C/ Aljibe-Laujar	188 m ²
86 Antonia Jiménez Rodríguez. Plz. Mayor Alpujarra-Laujar	352 m ²
87 Desconocido	1.277 m ²
88 Jesús Rodríguez César	363 m ²
89,92,94 Antonio Sánchez Alvarez. C/ Alcazaba-Laujar	1.421 m ²
90 José Morales Barragán	1.048 m ²
91 Enrique Oliver Rodríguez	595 m ²
93 Encarnación Martínez Martínez. C/ Rambla Hizar-Laujar	185 m ²
95,102 Hdos. de Francisco Sánchez Alvarez. C/ Alcazaba-Laujar	2.423 m ²
96 Juan José Bonilla Oyonarte. C/ Campoamor-Laujar	429 m ²
97 Ramón Moreno Rodríguez. C/ Cántón-Laujar	290 m ²
98 Isabel Rodríguez Moreno. C/ Canalejas-Laujar	2.737 m ²
99 Juan Valverde Bonilla. C/ Nacimiento-Laujar	1.240 m ²

Día 22 de noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Laujar

100 Cecilio Campos Bonilla. C/ Rambla de Hizar-Laujar	765 m ²
101 Andrés Martín Rivas	3.546 m ²
101A Nicolás Moreno Hernández. C/ Hnos. Oliveros-Laujar	92 m ²
103 Ignacio Valverde González. C/ Puerta Fiñana-Laujar	765 m ²
104 María Moreno Valverde	1.014 m ²
105 Carmen Moreno Rodríguez. C/ Barrio Alto-Laujar	1.785 m ²
106,106A Carmen Rodríguez Jordán	1.049 m ²
107 Joaquín Herrera Llobregat	6.782 m ²
108 Isabel Bosquet Llobregat. C/ Traslami-Laujar	206 m ²
109 Juan Carmona Vique	2.608 m ²
110 Herederos de María Alvarez Rubio. C/ Aurora-Laujar	3.500 m ²
111 Pedro González Bernardino	

C/ Granada-Laujar	6.546 m ²
112,115 Emilio Molina Bosquet.	
C/ Granada-Laujar	5.575 m ²
113 Cecilio Orzáez	141 m ²

Día 23 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
Ayuntamiento Laujar

114 Dolores Martín López. C/ Granada-Laujar	4.087 m ²
116 Juan Cirela Iborra. C/ Fuente Victoria-Laujar	4.727 m ²
117 José Luis López Aparicio	1.065 m ²
118,118A Basilia López Rodríguez. C/ Ramón y Cajal-Laujar	3.967 m ²
119 María Martínez Martínez. C/ Serrano-Laujar	3.997 m ²
120 José Luis López Aparicio	981 m ²
121 Juan Gutiérrez Martínez	238 m ²
122 Herederos de Pedro Rodríguez Muñoz	1.621 m ²
123,124 Jerónimo Rodríguez Bonilla	1.982 m ²
125 Antonia Matillas Moreno. C/ Alcazaba-Laujar	484 m ²
126 Elisa López Rodríguez. C/ Villaespesa-Laujar	1.088 m ²
127 Carmen López	996 m ²
128 Fernando Bosquet Moreno	843 m ²
129 Juan Bonilla Bernardino. C/ General Lacy-Laujar	912 m ²
131 Celedonio González Ruiz	7.380 m ²

RELACION DE PROPIETARIOS FONDÓN

Día 28 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Fondón

131 Elisa Rodríguez Bartolomé	10.222 m ²
132,134 Herederos Pedro Montes Yanguas	13.473 m ²
133,137 Emilia Montes Yanguas	4.137 m ²
135 Diego Molina	2.328 m ²
136 Antonio Daza López	3.185 m ²
138,142,155 Trinidad Montero Martín	5.609 m ²
139,143,146,152 Isabel Montero Fernández	10.659 m ²
140,144 José Martín Carmona	1.312 m ²
141,145 Ignacio Ventaja Hueso	3.696 m ²
147 Fernando Juan Hita Hita	3.101 m ²
148 Vicente Hita Samper	3.270 m ²
149 Unión Explosivos	140 m ²
150 Antonio Lozano Guillén	471 m ²

Día 29 noviembre a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Fondón

151,153 Comunidad Entidad Local. Fuente Victoria	2.863 m ²
154 Juan Navarro	412 m ²
156 Herederos de Juan Barco López	3.577 m ²
157 José Gutiérrez Villegas	7.432 m ²
158 Alejandro Gutiérrez Morante	3.045 m ²
159 Manuel Aramburo Aguila	2.916 m ²
160 M.ª Concepción Fernández Ibáñez	2.502 m ²
161 Pedro Munuera Inza	6.629 m ²
162,166,176,205,209,211,214 Ayuntamiento de Fondón	27.711 m ²
163 Fernando Aguilera Campos	9.800 m ²
164 Francisco Tenorio Martín	1.524 m ²
165 Juan Fernández Gómez	3.188 m ²
167 Vicente Godoy Jiménez	1.282 m ²

Día 30 noviembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Fondón

168 Antonio J. Prieto Rivera	
------------------------------	--

Camino L. Gambera, 1 Parador	2.632 m ²
169 Sebastián Avalos Guillén	826 m ²
170 Justo Gómez Avalos	368 m ²
171 Rafael Miranda Yebra	1.855 m ²
172 Francisco Hinojo Aguilar	326 m ²
173 Felipe Alamo Molina	375 m ²
174 Herederos de Salvador Moral Moral	631 m ²
175 José González Alamo	109 m ²
177 Comunidad de la Acequia del Lugar	99 m ²
178 Isabel Aguilar Martín	1.580 m ²
179 Miguel Marzo Morante	255 m ²
180 Isidro Plaza Arias	1.138 m ²
181 Juan Alamo Martín	34 m ²

Día 4 diciembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Fondón.

182,189 Asunción Godoy Godoy	2.095 m ²
183 José Morante Rodríguez	267 m ²
184 José Sánchez López	745 m ²
185,186 José Ventaja Juárez	798 m ²
187 Baldomero Jiménez Rodríguez	943 m ²
188 Antonio Díaz Campos	286 m ²
190,193 Antonio Daza López	1.906 m ²
191 Rafael Suárez Pérez	239 m ²
192,195 Francisco Martín Cuervas	1.897 m ²
194,212 Antonio Martín Plaza	2.569 m ²
196 Herederos de Joaquín Morales Herreras	505 m ²
197 Concepción Gómez Cuervas	1.910 m ²
198,201 María Guillén Campos	1.293 m ²

Día 5 diciembre 1995 a partir 10,30 horas
en Ayuntamiento Fondón

199,203 Antonio Carvajal Cardos	1.486 m ²
200 Alejandro Guillén Campos	57 m ²
202 Ramón Guillén Campos	1.622 m ²
204 Juan Gallardo	78 m ²
206 Francisco González López	968 m ²
207 Francisco Zapata Martínez	3.971 m ²
208 Dionisio Ventaja Ortiz	528 m ²
208A Juan Ventaja Ortiz	97 m ²
209A Antonio Ventaja Ortiz	450 m ²
210 Herederos de Sebastián Sánchez	1.764 m ²
213 Valentín Martín Plaza	1.004 m ²

Almería, 20 de octubre de 1995.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 20.10.95, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones que a continuación se reseñan y durante el período que se indica:

Ecija.

60 viviendas, del grupo de 77 viviendas.

Expediente: SE-91/180.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1995.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exi-

gidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio), artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 20 de octubre de 1995.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de bases.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1995, acordó lo siguiente:

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EMPLEADO/A LABORAL FIJO/A, CON LA CATEGORÍA DE MÉDICO/O EMPRESA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

PRIMERA.- Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante Concurso-Oposición, de una plaza de empleado/a laboral fijo/a con la categoría de Médico/o de Empresa, de la plantilla presupuestaria de personal laboral, integrante de la Oferta de Empleo Público año 1.992 y perteneciente al Grupo A del Convenio Colectivo.

SEGUNDA.- Requisitos de los/as aspirantes.

Para tomar parte en el concurso oposición será necesario que los/as solicitantes reúnan los siguientes requisitos a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias:

- Ser español/a.
- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina, especialidad en Medicina de Trabajo.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario, del Servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
- No estar incurso/a en causa vigente de incapacidad y/o incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente.

TERCERA.- Presentación de instancias.

A) Contenido.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, y en ellas los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda.

B) Lugar y plazo.

Se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 39/1.992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

C) Documentación acreditativa de los méritos alegados.

Junto a la instancia los/as aspirantes habrán de presentar, para la valoración de los méritos y realización del tercer ejercicio, los siguientes documentos:

- Certificación Académica Personal expedida por el Organismo Competente.
- Certificación expedida por el Organismo competente donde se acrediten los servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Contrato de trabajo o nóminas o cualquier otro documento con fuerza probatoria y certificado de cotizaciones a la Seguridad Social.
- Originales o fotocopias debidamente computadas de los títulos o diplomas que acrediten los Cursos, Seminarios, Congresos, Jornadas, Ponencias y Comunicaciones realizados.
- Memoria-Proyecto, sobre la organización y funciones de un Servicio de Médico de Empresa para una Administración Local.

CUARTA.- Derechos de examen.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas. Serán satisfechos por los/as aspirantes en la cuenta que a nombre de Diputación se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013. Dichos derechos sólo serán devueltos en caso de no ser admitido/a en la Convocatoria y previa solicitud del interesado/a. El resguardo acreditativo se unirá a la instancia.

QUINTA.- Lista de admitidos y excluidos

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Presidente en el plazo máximo de un mes, procederá a la aprobación de la lista de admitidos y excluidos, pudiendo los aspirantes excluidos, en el plazo de diez días hábiles, previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo Común citada, subsanar las deficiencias que, por su